Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
****
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, **08 de agosto 2025**

VISTO el Expediente MTE-E-62562-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de equipamiento informático, destinado a las oficinas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la ciudad de Tolhuin.

Que en orden 2 y 15, obra la Nota N° 018-2025 y 029-2025, Letra: SsPE - M.T. y E., por medio del cual se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación.

Que en orden 16 el autorizado correspondiente de la Sra. Ministro de Trabajo, en conformidad con los fundamentos.

Que atento a ello resulta procedente dictar el correspondiente acto administrativo para autorizar las gestiones correspondientes a la presente contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 010/25 y Nº 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. Nº 17/21, Capítulo I, Inciso a), Nº 58/21, C.G.P. N° 43/22, N° 221/23 y N° 205/24, M.E. N° 148/24, N° 1120/24 y Resolución Presidencia A. I. T. F. N° 462/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en conformidad con lo establecido en el Artículo Nº 20 de la Ley Provincial N° 1511 y sus modificatorias y el Decreto Provincial N° 3193/23 y Resolución M.T.y E. N° 10/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE TRABAJO
A CARGO DE LA SECRETARIA DE EMPLEO Y FORMACIÓN LABORAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 00021/25 – RAF 540, que tramita la adquisición de equipamiento informático, destinado a las oficinas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la ciudad de Tolhuin, en los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18°, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1300UG y U.G.C. UC1300, Clasificación 40000, RAF 540, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. E y F. L. N° **011/2025.**

G.T.F. M.T.E
FDA
N.M.

CEBALLOS Edgard Augusto
Firmado digitalmente por CEBALLOS Edgard Augusto
Fecha: 2025.08.08 14:45:01 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Empleo y Formación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00021/2025
Pieza Administrativa Nº 62562 Letra E Año 2025 Ámbito 1849
RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS **Fecha: 08/08/25** **Apertura: 14/8/2025 10:30**

Encuadre Legal: Ley prov. 1015 art. 18 inc. L)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 010/25 y Nº 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. Nº 17/21, Capítulo I, Inciso a), Nº 58/21, C.G.P. N° 43/22, N° 221/23 y N° 205/24, M.E. N° 148/24, N° 1120/24 y Resolución Presidencia A. I. T. F. N° 462/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/540 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Escaner. UNIDAD**			
>>	SCANNER : multifuncional en blanco y negro / 50ppm A4 - 47ppm OFICIO / Grupo de trabajo mediano / Copiado - Impresión – Escaneado (modelo recomendado MULTIFUNCION TOSHIBA E478S (Alimentador Dual de documentos (DSDF) de 100 páginas de capacidad, capaz de escanear documentos a una velocidad de hasta 94 páginas por minuto en monocromo, y 60 ppm en color. velocidad de impresión de 47 páginas por minuto y una capacidad de papel de hasta 2.300 hojas, Resolución máxima de 1.200 x 1.200 ppp. Impresión desde móvil y conexión a red WIFI o cableada)	1.00	.....	.....
2	**NOTEBOOK. unidad**			
>>	Procesador Procesador Intel® Core™ Ultra 7 256V (núcleos LPE de hasta 3,70 GHz núcleos P de hasta 4,80 GHz / 16 GB MOP) Sistema operativo Windows 11 Home idioma único 64 Tarjeta gráfica Gráficos Intel® Arc™ integrados Memoria total 16 GB LPDDR5X-8533MT/s (memoria en el paquete) Unidad de disco primaria 512 GB SSD M.2 2242 PCIe Gen4 TLC Tipo de pantalla 15,3" 2,8K (2880 x 1800), OLED, brillante, sin capacidad táctil, HDR 600 negro verdadero, 100 % DCI-P3, 500 nits, 120 Hz, vidrio Cámara 1080p FHD IR Batería Polímero de litio de 4 celdas 70 Wh Fuente de alimentación Adaptador de CA USB-C 90 % PCC de 65W y 3 patillas - Argentina Teclado Español (Latinoamérica) WIFI Wi-Fi 7 2x2 BE 320 MHz y Bluetooth® 5.4	1.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Empleo y Formación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00021/2025
Pieza Administrativa Nº 62562 Letra E Año 2025 Ámbito 1849
RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS **Fecha: 08/08/25** **Apertura: 14/8/2025 10:30**

Encuadre Legal: Ley prov. 1015 art. 18 inc. L)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 010/25 y Nº 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. Nº 17/21, Capítulo I, Inciso a), Nº 58/21, C.G.P. N° 43/22, N° 221/23 y N° 205/24, M.E. N° 148/24, N° 1120/24 y Resolución Presidencia A. I. T. F. N° 462/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/540 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

CEBALLOS Edgard Augusto
Firmado digitalmente por CEBALLOS Edgard Augusto
Fecha: 2025.08.08 14:45:37 -03'00'
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 días desde la conformidad de la factura, según Dto. Prov. N° 674/11, Art. 34,
Plazo de Entrega:	15 dias desde la notificación de la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, s/Dto.Prov.N° 674/11 art. 34°, Pto.47
Lugar de Entrega:	Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en calle Juana Fadul N° 204 – Ushuaia – T.D.F. – C.P. 9410
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	14/08/2025 a las 10:30 Hs. - No requiere sobre cerrado
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en calle Juana Fadul N° 204 – Ushuaia – T.D.F. – C.P. 9410 o al CORREO ELECTRÓNICO:contable@trabajotdf.gob.ar ; fsruizt@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en calle Juana Fadul N° 204

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Empleo y Formación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00021/2025
Pieza Administrativa Nº 62562 Letra E Año 2025 Ámbito 1849
RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS **Fecha: 08/08/25** **Apertura: 14/8/2025 10:30**

Encuadre Legal: Ley prov. 1015 art. 18 inc. L)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 010/25 y Nº 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. Nº 17/21, Capítulo I, Inciso a), Nº 58/21, C.G.P. N° 43/22, N° 221/23 y N° 205/24, M.E. N° 148/24, N° 1120/24 y Resolución Presidencia A. I. T. F. N° 462/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/540 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	– Ushuaia – T.D.F. – C.P. 9410			
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta: no requiere			
	Requiere Muestra: No			
	Flete a Cargo del proveedor			